

DECRETO EXENTO N°: 83013
MARIA ELENA,

27 DIC 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 24.12.21 de uso de 2 días de Solicitud de Descanso de la funcionaria ANA CARRIZO SEURA Honorarios, Programa Centro de Coordinación y Educación Ciudadana.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña ANA CARRIZO SEURA.
- 4.- El Decreto N° 4161 de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Descanso indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 días de Solicitud de Descanso de la funcionaria ANA CARRIZO SEURA, Honorario, Programa Centro de Coordinación y Educación Ciudadana.

DIAS DISPONIBLES : 2
DIAS SOLICITADOS : 2
SALDO DIAS : 00
FECHA DESDE : 27.12.2021
FECHA HASTA : 27.12.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL